

XV RALLYSPRINT

CORRALES DE BUELNA CIEZA

15 de Junio de 2019

REGLAMENTO PARTICULAR

Puntuable para

Campeonato de Cantabria de Rallyes



Organiza





XV RALLYSPRINT CORRALES DE BUELNA CIEZA



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR	
27/05/19	20:00	Apertura de inscripciones	Página web de Federación Cántabra de Automovilismo www.fcta.es	
11/06/19	20:00	<u>Cierre de inscripciones</u>		
12/06/19	20:00	Publicación Lista de Inscritos		
14/06/19	17:45 a 20:45	Verificaciones Administrativas	Pabellón Polideportivo Colegio público José M ^º de Pereda Los Corrales de Buelna	
	18:00 a 21:00	Verificaciones Técnicas		
	19:30	Constitución Colegio de CCDD		
	21:45	Publicación Autorizados a Salida.	Oficina Permanente	
Hora límite presentación parque cerrado vigilado		Pabellón Polideportivo Colegio público José M ^º de Pereda Los Corrales de Buelna		
15/06/19	9:30	SALIDA RALLYSPRINT.	Plaza de la Constitución	
	10:15	TC 1: Los Corrales-Villasuso		CA-802
	12:17	TC 2: Los Corrales-Villasuso		CA-802
	14:30	TC 3: Villasuso-Los Corrales		CA-802
	16:38	TC 4: Villasuso-Los Corrales		CA-802
	16:53	Llegada del Rallysprint	Plaza de la Constitución	
	17:30	Verificación Final		
	18:30	Publicación de Resultados		
	18:45	Entrega de Trofeos y Premios		

Art. 1. ORGANIZACION

1.1. El C.D.E. Ojeda Sport organiza el XV RALLYSPRINT LOS CORRALES DE BUELNA - CIEZA, que se celebrará el día 15 de Junio con permiso de organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo.

Permiso de organización F.Ct.A.: [10/2019](#)

Fecha de aprobación: [15-05-2019](#)

1.2. Comité organizador estará formado por:

C.D.E OJEDA SPORT

Avda. de Cantabria, 36-A de Los Corrales de Buelna (Cantabria)

Web: www.fctda.org E-mail: lafundacion@fctda.org

Teléfono: 669 21 63 34 (Enrique Sainz-Pardo)





XV RALLYSPRINT CORRALES DE BUELNA CIEZA



1.3. Secretaria de la prueba y tablón de anuncios.

Desde la apertura de inscripciones y hasta el comienzo de la prueba en:

Dirección: Avda. de Cantabria, 36-A

Localidad: Los Corrales de Buelna (Cantabria)

Durante el desarrollo de la prueba en:

Dirección: Pabellón Polideportivo colegio "José M^a de Pereda"

Localidad: Los Corrales de Buelna (Cantabria)

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaría permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.
- El reglamento General de Cantabria.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallysprint.
- El presente reglamento particular.

Art. 3. PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable con coeficiente neutro además de para los Campeonatos, Copas y Trofeos establecidos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallysprint, para:

- Copa Turbo Dicken's
- Copa Corsa Cantabria





XV RALLYSPRINT CORRALES DE BUELNA CIEZA



Art. 4. OFICIALES

4.1. Cuadro de oficiales.

Comisarios deportivos:	Presidente	Pendiente de designar Pendiente de designar Pendiente de designar	
Director de carrera:		Jesús A. Aragón Villegas	DC-57-CT
Delegada FCTA:		María García Ateca	SC-34-CT
Delegado de Seguridad FCTA		Joaquín Pérez Ruiz	JDA-35-CT
Responsable de seguridad:		Rubén Pérez Lasarte	
Jefes de tramo:		Enrique Sainz-Pardo	
Responsable de comunicaciones:		Ramiro Pérez Rábago	OD-4-CT
Responsable de verificaciones administrativas:		Pendiente de designar	
Comisarios técnicos:		Juan José Sáinz de la Maza Roiz Sebastián Morales Urbina Angel Cobo Crespo Gustavo San Emeterio Carriles	OC-50-CT OC-48-CT OC-51-CT OC-53-CT
Jefe de cronometraje:		José Ramón Escalada Ubaldo	JOB-10-CT
Responsable de parques:		(nombrado por el organizador)	
Coche 00		Piloto con licencia Copiloto u oficial con licencia	
Coche 0		Piloto con licencia Copiloto u oficial con licencia	
Coche fin		(nombrado por el organizador) (nombrado por el organizador)	

4.2. Se relacionarán por medio de **complemento**, todos los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.





XV RALLYSPRINT CORRALES DE BUELNA CIEZA



Art. 5. DESCRIPCIÓN

5.1. EL RALLYSPRINT DE LOS CORRALES-CIEZA se disputa sobre carreteras asfaltadas y cerradas al tráfico. Está compuesto de 1 etapa, 4 secciones y 4 tramos cronometrados. En el rutómetro y carnés de ruta, aparecen detalladas las etapas, secciones, sectores, controles, parques cerrados, de asistencia y reagrupamientos de que consta la prueba.

5.2. Características del recorrido:

- Distancia de tramos cronometrados: **26,100 Km**
- Distancia de enlaces: **32,000 Km**
- Distancia total del recorrido: **58,100 Km**
- Porcentaje de distancia cronometrada: **44,92 %**

Art. 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

6.1. Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.

Serán admitidos a participar según la disciplina, los vehículos de grupo X, X+ P, T, H, A, N, N+, R1, R2, R2T, R3, R3T, R3D, R4, R5, N1, N2, N3, N5, S1600, S2000, Kit Car, WRC, WRC 2, GT Rallye RFEDA, R-GT,

Se autoriza la participación de vehículos de grupo A y N durante un periodo suplementario de 4 años subsiguientes a la expiración de su homologación en las condiciones del artículo 2.7.1.c del CDI.

Para ser admitidos a participar en pruebas de carretera abierta, todos los vehículos deberán estar matriculados y cumplir los requisitos establecidos por la administración para circular por carreteras abiertas al tráfico y disponer de todas las medidas de seguridad que exige el Código de la Circulación vigente.

GRUPO X– Vehículos de tracción delantera no turboalimentados con el motor del modelo (conjunto bloque/culata)

- | | |
|--|---------|
| • GRUPO X1 - HASTA 1300CC | CLASE 1 |
| • GRUPO X2 - DESDE 1300 CC HASTA 1600CC | CLASE 2 |
| • GRUPO X3 - DESDE 1600 CC HASTA 2000 CC | CLASE 3 |
| • GRUPO X4 - MAS DE 2000 CC | CLASE 4 |

GRUPO P (PROPULSION) – Vehículos de tracción trasera con el motor del mismo grupo

- | | |
|-----------------------------|---------|
| • GRUPO P1 - HASTA 2500CC | CLASE 3 |
| • GRUPO P2 - MAS DE 2500 CC | CLASE 4 |





XV RALLYSPRINT CORRALES DE BUELNA CIEZA



GRUPO T (TURBO) – Vehículos turboalimentados de 2 Y 4 ruedas motrices, cuya ficha de homologación es hasta 31/12/1995

- Coeficiente cilindrada hasta 1988 multiplica por 1.4
- Coeficiente cilindrada desde 1988 hasta 1995 multiplica por 1.7
- En este grupo T (sin fecha de corte) también entrarían los diesel (cilindrada real por 1.5)

- GRUPO T1 HASTA 2000 CC CLASE 3
- GRUPO T2 MAS DE 2000 CC CLASE 4

GRUPO H (VEHICULOS HISTORICOS). Estos vehículos deben de estar homologados por la FIA hasta el 31/12/88. Se registrarán por la ficha de homologación de manera estricta, salvo brida de turbo que puede ser máximo de 38 mm. Deberán adjuntar dicha ficha.

Sólo se admite como modificación a ficha la instalación de una dirección eléctrica en la columna de dirección y el depósito de seguridad FIA.

- GRUPO H1 2RM homologados hasta 1983 CLASE 1 y CLASE 6 FIA
- GRUPO H2 2RM homologados hasta 1988 CLASE 2 y CLASE 6 FIA
- CLASE H3 4RM homologados hasta 1988 CLASE 3 y CLASE 6 FIA

GRUPO X+- Vehículos de los grupos X/P/T/H cuyo motor no es el del modelo (si de otro modelo del mismo grupo o marca), o dispone de cambio secuencial o dispone de admisión tipo kitcar clase 5.

GRUPO FIA 2RM CLASE 6

Los vehículos; 2RM/R1/R2/R3/kit car/S1600 (N FIA) y cualquier vehículo 2RM que cumpla con la ficha de homologación FIA irán a la clase 6 (la denominaremos clase FIA 2RM), se será estricto con el cumplimiento de la misma para premiar los coches que están cumpliendo la normativa internacional.

Los coches antiguos con ficha de homologación caducada y que la cumplan (para no perjudicarles pueden optar a la clase X por cilindrada), de la misma manera que los grupo H

Como única salvedad habrá un peso inferior en 30 kilos en dos tipos de coches en aras de la igualdad mecánica.

- R2 1000 kg peso
- R3 1050 kg peso

GRUPO 4RM FIA / RFEDA

CLASE 7, será aplicable a todos los vehículos 4RM con ficha de homologación desde 1996.

Los vehículos N1/N5/R4 RFEDA/R5/N+ RFEDA/ deberán llevar equipada brida (tablas) e irán a la clase 7.

Los vehículos que dispongan por ficha de válvula pop-off deberán llevarla bajo reglamentación FIA R5 RFEDA N5.





XV RALLYSPRINT CORRALES DE BUELNA CIEZA



Vehículos cuya ficha de homologación es posterior a 1/1/1996, en ningún caso podrán llevar más de 34 mm de brida de admisión y deberán cumplir la ficha. Los vehículos N1, N+ y R4 podrán llevar equipada una brida de admisión de 36 mm. con un peso mínimo de 1350 kgs cumpliendo el resto de la ficha de homologación.

(Grupo A). Se autoriza el montaje de manguetas fabricadas por RMC Motorsport con material aluminio 70.75-T6 y referencia RM5 K44001 (derecha) y RM5 K44002 (izquierda) en los vehículos grupo N5 construidos por RMC Motorsport.

GRUPO GT/RGT CLASE 7

Aquí entran los Porsche en sus diferentes versiones / Lotus / 360 / 350Z... Deberán competir bajo las limitaciones de la RFEDA.

Porsche 2008 brida de mariposa de admisión será 40.8, Porche 2010 41.2 mariposa resto de GTS admisión y peso por ficha homologación (tabla publicada por la RFEDA en Reglamento CERA 2019).

TABLA DE PESOS-BRIDAS DE LOS VEHÍCULOS GT RALLYE				
VEHÍCULO	Nº HOMOLOGACIÓN	PESO EN VACIO (kg)	PESO CON EQUIPO (kg) (ART. 3.2)	BRIDA ADMISIÓN (mm)
Nissan 350Z	GT-R-01	1250	1410	-
Porsche 997 GT3 Cup Rallye	GT-R-02	1230	1390	-
Ferrari 360 Rallye	GT-R-03	1200	1360	-
Porsche 997 GT3 Cup Rallye 2008	GT-R-04	1250	1410	40,8
Lotus Exige GT Rallye	GT-R-07	870	1030	-
Lotus Exige 240 R	GT-R-08	870	1030	-
Lotus Exige Cup 260	GT-R-09	870	1030	-
Porsche 997 GT3 Cup Rallye 2010	GT-R-10	1280	1440	41,2
Porsche 996 GT3 Cup Rallye 2001	GT-R-11	1170	1330	-

GRUPO PT (PROTOTIPO) Entra cualquier coche que no entre en todo lo anterior, como los que tienen un motor que no es de la misma marca o grupo, o que dispongan de un motor de motocicleta.

Se registrarán por el CDI y se aceptarán a criterio de la FCTA, si algún coche de los grupos anteriores por el motivo que sea no cumple el Reglamento podrá disfrutar de la participación de la prueba.

En este grupo, en ningún caso ningún vehículo puntuará, bloqueará puntos ni podrá inscribirse y participar en una copa comercial. Tampoco entrarán en ninguna clasificación ni de los campeonatos de Cantabria ni en cualquier otra clasificación que hubiera.

6.2. Tanto el vehículo como los componentes del equipo deberán ir provistos del equipamiento de seguridad descrito en el artículo 25 del Reglamento General de Cantabria.





XV RALLYSPRINT CORRALES DE BUELNA CIEZA



Art. 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1. El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20 horas del 11/06/19. La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde la siguiente dirección.

<http://www.fcta.es>

7.2. El número máximo de inscritos se fija en 95 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.16 del Reglamento General de Cantabria.

7.3. Cualquier inscripción tramitada a partir de las 20:00 horas del 11/06/2019, será rechazada.

Art. 8. DERECHOS DE INSCRIPCION

8.1. Los derechos de inscripción para rallysprint se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: 100.- €.
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: 200.- €.

8.2. Los derechos de inscripción para Regularidad Sport/Legend se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: 100.-€.
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: 200.-€.

8.3. El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line mediante tarjeta de crédito.

8.4. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción y esté debidamente cumplimentada en todos sus apartados. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

8.5. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €, siempre que se notifique antes de finalizar las verificaciones administrativas en el correo oficinafcta@gmail.com.

8.6. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.





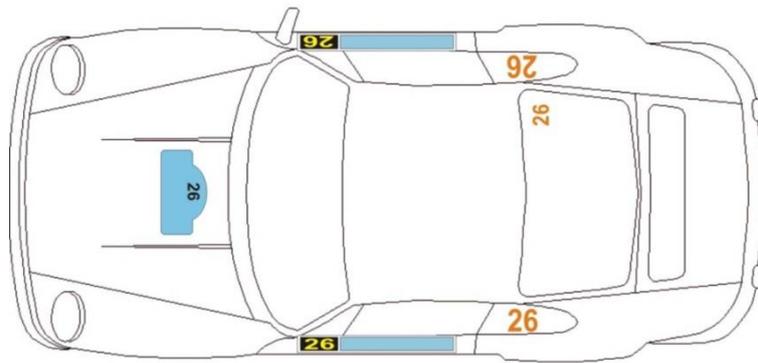
XV RALLYSPRINT CORRALES DE BUELNA CIEZA



Art. 9. PUBLICIDAD

9.1. Sera de aplicación lo establecido en los artículo 11 y 12 del Reglamento General de Cantabria.

9.2. Los números de competición y placas se colocarán según el gráfico:



Art. 10. VARIOS

10.1. La hora oficial será la mostrada por los cronómetros y crono-impresoras de la prueba.

10.2. Las penalizaciones son las previstas en el Art. 23 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.

10.3. Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes. Aquellos participantes abandonados cuyo su vehículo se encuentre fuera de la carretera y necesiten devolverlo a la misma, deberán de contratar este servicio por su cuenta.

10.4. Antes de la salida del rallysprint los participantes serán agrupados en un parque cerrado desde el que se dará la SALIDA. Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de las 21:45 h del viernes 14 de junio, según programa horario. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

10.5. El parque de asistencia estará situado en el lugar especificado en el Rutómetro. El funcionamiento de la zona de asistencia se regirá por lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento de Cantabria de Rallyes.

10.6. Marcaje de neumáticos durante la prueba.





XV RALLYSPRINT CORRALES DE BUELNA CIEZA



Con el único propósito de ayudar y facilitar el procedimiento del marcaje de neumáticos, un miembro del equipo deberá obligatoriamente estar presente en este espacio y será el responsable del buen cumplimiento del artículo.

El equipo tiene que detener su coche y esperar a las instrucciones de los oficiales. Se podrá establecer una zona de comprobación de marcaje de neumáticos a la entrada de los Parques de Reagrupamiento y Zonas de Asistencia así como en cualquier tipo de control horario.

El control de neumáticos se llevará a cabo de las siguientes formas:

- A la salida de un P.A. se marcarán todos los neumáticos colocados en el vehículo (incluso los de recambio). A la llegada al próximo P.A., el vehículo deberá llevar únicamente neumáticos marcados en el P.A. anterior.

Cualquier rueda completa montada en el coche o instalada en el interior del coche en el Parque de Asistencia, debe alcanzar el siguiente Parque de Asistencia. No se puede cargar o descargar del vehículo una rueda completa en otro lugar que en los Parques de Asistencia o las zonas en las que se autorice un cambio de neumáticos.

Toda infracción concerniente a esta normativa de neumáticos, comprobada por los oficiales del rallye, entrañará una descalificación directa de la prueba del equipo implicado.

10.7. Los reagrupamientos se situarán en los lugares especificados en el Rutómetro.

10.8. A la salida de la 3ª sección será en la cual los equipos podrán reengancharse.





XV RALLYSPRINT CORRALES DE BUELNA CIEZA



Art. 11. ITINERARIO - HORARIO

HORARIO ITINERARIO										
Sector	C.H. / TC	DESCRIPCIÓN	DISTANCIA T.C.	Distancia Enlace	Distancia Total	TIEMPO	KMS/H.	Hora PRIMERO	SECCIÓN	
RALLYSPRINT LOS CORRALES DE BUELNA-CIEZA										
15 de Junio de 2019										
1	S	Salida Parque Cerrado Los Corrales de Buelna						9:30	1ª	
	1	Entrada Asistencia		6,900	6,900	0:08	51,75	9:38		
			Parque de Asistencia Polígono de Barros				0:20			
	2	Salida Asistencia						9:58		
2	3			7,200	14,100	0:14	30,85	10:12	1ª	
	3							10:15		
3	TC-A1	LOS CORRALES-VILLASUSO	6,600			0:03		10:15	1ª	
	4	Entrada Reagrupamiento y Asistencia		13,000	33,700	0:25	47,04	10:40		
						Reagrupamiento y asistencia POLÍGONO INDUSTRIAL DE BARROS	1:20			
4	5	Salida Reagrupamiento y Asistencia						12:00	2ª	
	6			7,200	40,900	0:14	30,85	12:14		
5	TC-A2	LOS CORRALES-VILLASUSO	6,600			0:03		12:17	2ª	
	7	Entrada Reagrupamiento y Asistencia		13,000	60,500	0:25	47,40	12:42		
						Reagrupamiento y asistencia POLÍGONO INDUSTRIAL DE BARROS	1:20			
6	8	Salida Reagrupamiento y Asistencia						14:02	3ª	
	9			13,000	73,500	0:25	31,20	14:27		
7	TC-B1	VILLASUSO-LOS CORRALES	6,450			0:03		14:30	3ª	
	10	Entrada Reagrupamiento y Asistencia		7,200	87,150	0:20	40,95	14:50		
						Reagrupamiento y asistencia POLÍGONO INDUSTRIAL DE BARROS	1:20			
8	11	Salida Reagrupamiento y Asistencia						16:10	4ª	
	12			13,000	100,150	0:25	31,20	16:35		
9	TC-B2	VILLASUSO-LOS CORRALES	6,450			0:03		16:38	4ª	
	13	Entrada Parque Cerrado		0,300	106,900	0:15	27,00	16:53		
						PARQUE CERRADO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN - FIN DE RALLYSPRINT				
TOTALES			26,100	80,800	106,900	7:23	24,42%			

Art. 12. TROFEOS Y PREMIOS

12.1. La entrega de trofeos se realizará en la Plaza de La Constitución de Los Corrales de Buelna.

12.2. Se entregarán trofeos a:

- A los cinco primeros de la clasificación general, piloto y copiloto.
- Al primero de cada una de las 7 clases, piloto y copiloto.
- Al primero de la clasificación de junior, piloto y copiloto.
- Al primero de la clasificación de clásicos de velocidad, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de propulsión, piloto y copiloto.
- A las copas de promoción, si las hubiera, según su propio reglamento.





XV RALLYSPRINT CORRALES DE BUELNA CIEZA



12.3. No se podrá retirar el vehículo del parque cerrado al final de la prueba hasta no estar concluida la entrega de trofeos bajo pena de exclusión. Únicamente podrá retirarse bajo autorización de dirección de carrera o del colegio de comisarios deportivos por causa justificada

12.4. Queda totalmente prohibido subir a la ceremonia de entrega de trofeos o premios con niño/a de la mano o en brazos. Por seguridad, protección de datos, protección de menores, etc, queda prohibido el acceso de niños no participantes al pódium/zona de entrega, independientemente del vínculo o relación que exista con terceras personas.

12.5. Se entregarán 2.400 € en premios a la clasificación general y a cada clase:

- 1º: 150 €
- 2º: 100 €
- 3º: 50 €

12.6. El competidor está obligado a recoger los trofeos y premios en horario y lugar establecidos en el reglamento particular de la prueba. Su incumplimiento derivará en la pérdida del premio.

12.7. Solo y únicamente tendrán derecho a los premios en metálico los pilotos con licencia cántabra así como los pilotos provenientes de federaciones que si premian a los pilotos con licencia de Cantabria.

TRAMO CRONOMETRADO

LOS CORRALES DE BUELNA – VILLASUSO

Salida: En inicio CA-802, frente al Pub Alquimia en Los Corrales, dirección al cementerio de Cieza.

Llegada: En cruce CA-802 con carretera acceso a cementerio de Cieza.

VILLASUSO – LOS CORRALES DE BUELNA

Salida: En cruce CA-802 con carretera de acceso al cementerio de Cieza.

Llegada: En inicio CA-802, 20 m después de puente de autovía A-67.





XV RALLYSPRINT CORRALES DE BUELNA CIEZA



MAPA DE SITUACIÓN:

